

1.- Compañía organizadora

La empresa Feria Muestrario Internacional de Valencia con domicilio social en Av. De las Ferias s/n con CIF Q4673004J, organiza un sorteo denominado sorteo de 10 entradas dobles para la Feria del Vehículo Selección Ocasión del 20 al 23 de abril de 2023.

2.- Tratamiento de datos

La información que proporcione se utilizará para gestionar la participación del concursante y para comunicarle el premio.

3.- Objeto y mecánica del concurso.

La promoción está destinada a visitantes de la Feria del Vehículo de Ocasión (<https://www.feriaautomovil.es/>) Tras visitar la feria deberán cumplimentar la encuesta que recibirá en su correo electrónico o mediante el siguiente enlace (<https://www.feriaautomovil.es/encuesta-visitantes-2022/>) Entre todos aquellos que cumplan esas condiciones se sortearán 10 entradas dobles para la Feria del Vehículo Selección Ocasión que se celebrará en Feria Valencia.

4.- Duración y Ambito

Sorteo abierto de ambito nacional(España).

La fecha de comienzo del concurso será el 15/12/2022 hasta el 1/01/2023

5.-Requisitos para participar

Podrán participar en la Promoción:

– Todas las personas físicas mayores de 18 años con residencia en España que hayan visitado la Feria del Automovil del 2 al 6 de Diciembre de 2022 y cumplimenten la encuesta de satisfacción de visitantes.

No podrán participar:

- Empleados de la empresa organizadora del sorteo (Feria Valencia) ni sus familiares directos.
- Perfiles fraudulentos

6.- Selección del ganador/ ganadores, suplentes, comunicación y entrega

La selección del ganador será elegido al azar mediante la herramienta <https://www.random.org/lists/>

Asimismo, se comunicará el nombre del ganador en la fan page de Facebook de Feria del Automóvil y vía email, una vez finalizada la promoción y durante las 12 horas siguientes, con las instrucciones a seguir para reclamar el premio.

7.- Premio

10 lotes de 1 entrada doble para la Feria del Automóvil que se celebrará en Feria Valencia.

Valor Aproximado del premio 10€

8.- Reservas y limitaciones

Se entenderá, a título enunciativo pero no limitativo, que se produce fraude, cuando se detecta el supuesto uso de aplicaciones independientes al Website; la realización de un abuso de consultas al servidor y todos aquellos comportamientos que puedan resultar aparentemente abusivos y/o malintencionados.

La constatación de cualquiera de estas circunstancias durante el concurso supondrá la descalificación automática del concurso así como la pérdida del premio si se le hubiere otorgado.

- Feria Valencia queda eximida de cualquier responsabilidad en el supuesto de existir algún error en los

datos facilitados por los propios agraciados que impidiera su identificación.

- Igualmente no se responsabiliza de las posibles pérdidas, deterioros, robos o cualquier otra circunstancia imputable a correos que puedan afectar al envío de los premios.

- Feria Valencia se reserva el derecho de emprender acciones judiciales contra aquellas personas que realicen cualquier tipo de acto susceptible de ser considerado manipulación o falsificación del concurso.

- Feria Valencia excluye cualquier responsabilidad por daños y perjuicios de toda naturaleza que puedan deberse a la falta temporal de disponibilidad o de continuidad del funcionamiento de los servicios mediante los que se participa en la promoción, a la defraudación de la utilidad que los usuarios hubieren podido atribuir a los mismos, y en particular, aunque no de modo exclusivo, a los fallos en el acceso a las distintas páginas y envíos de respuestas de participación a través de Internet.

- Feria Valencia se reserva el derecho a efectuar cambios que redunden en el buen fin del concurso cuando concurra causa justa o motivos de fuerza mayor que impidan llevarla a término en la forma en que recogen las presentes bases. Feria Valencia se reserva el derecho a aplazar o ampliar el período del concurso, así como la facultad de interpretar las presentes bases legales.

- Asimismo, la empresa organizadora quedará exenta de toda responsabilidad si concurriera alguno de los casos señalados, así como de cualquier responsabilidad por los daños y perjuicios que pudiesen ocasionarse durante el disfrute del premio.

9.- Protección de datos

La empresa no recopilará datos personales de ningún tipo ya que no se requerirán para la participación. La empresa

comunicará con el ganador mediante sus perfiles en redes sociales.

Feria Valencia garantiza el cumplimiento íntegro de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre de Protección de Datos de Carácter Personal en el tratamiento de los datos personales recogidos en el presente Sorteo, en especial por lo que se refiere a la atención del ejercicio de los derechos de información, acceso, rectificación, oposición y cancelación de datos personales de los concursantes.

10.- Aceptación de las bases.

La simple participación en el concurso implica la aceptación de las presentes Bases, por lo que la manifestación en el sentido de no aceptación de la totalidad o parte de las mismas implicará la exclusión del participante y como consecuencia de ello, Feria Valencia quedará liberada del cumplimiento de la obligación contraída con dicho participante.